



## PROCESO DE REINSCRIPCIÓN AL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2024

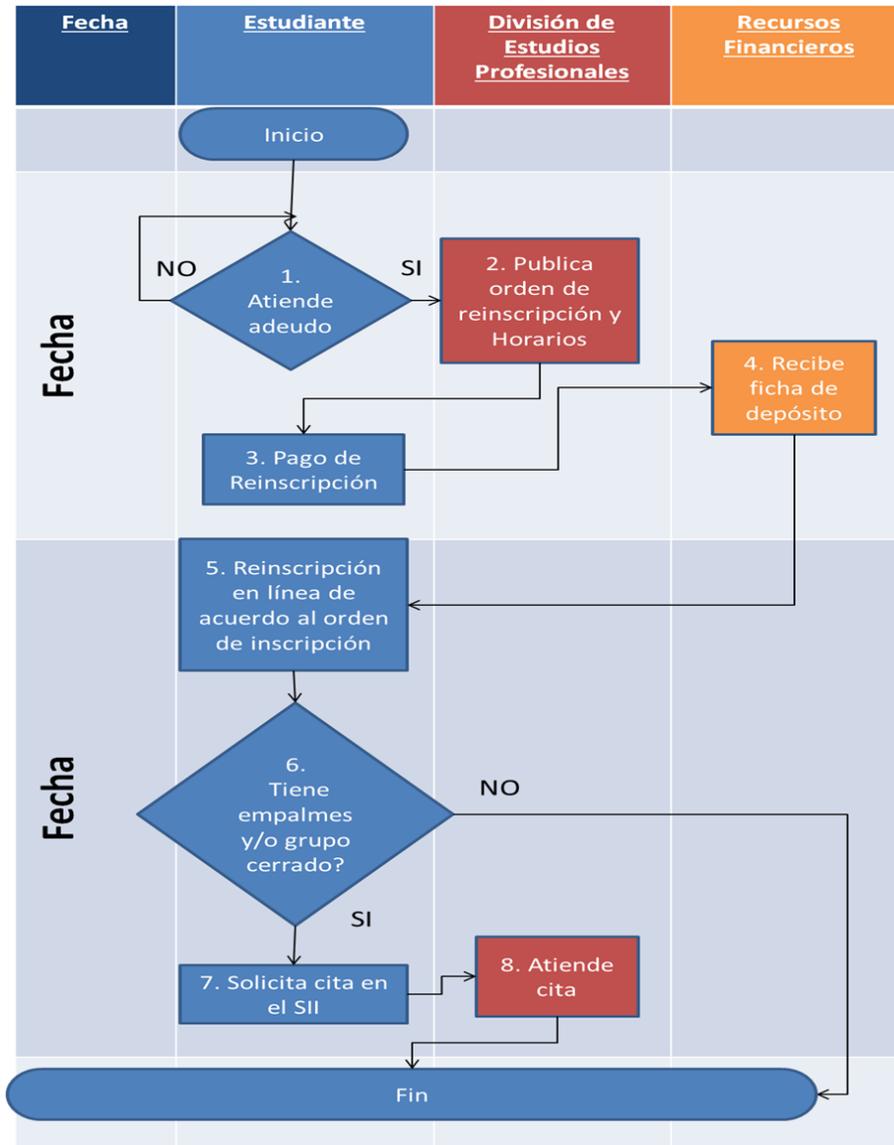
### COSTOS

Las cuotas a pagar para el periodo: **ENERO – JUNIO 2024** son las siguientes:

CONCEPTO	CUOTA (sin incremento desde el año 2019)	CUOTA A PAGAR (CON 10% DE DESCUENTO)
REINSCRIPCIONES A 2° SEMESTRE	\$2,250.00	\$2,025.00
REINSCRIPCIONES A 3° SEMESTRE	\$2,250.00	\$2,025.00
REINSCRIPCIONES A 4° SEMESTRE	\$2,050.00	\$1,845.00
REINSCRIPCIONES A 5° SEMESTRE	\$1,800.00	\$1,620.00
REINSCRIPCIONES A 6° SEMESTRE	\$1,800.00	\$1,620.00
REINSCRIPCIONES A 7° SEMESTRE	\$1,550.00	\$1,395.00
REINSCRIPCIONES A 8° SEMESTRE	\$1,400.00	\$1,260.00
REINSCRIPCIONES DE 9° A 12° SEMESTRE	\$1,350.00	\$1,215.00
REINSCRIPCIONES A 13° SEMESTRE (AVALADO POR COMITÉ ACADÉMICO)	\$2,500.00	N/A



**PROCESO DE REINSCRIPCIÓN.**





## DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable	Fecha
<b>1. Atiende adeudos.</b>	<p>En caso de que el estudiante presente algún adeudo, deberá cubrirlos en los Departamentos Correspondientes.</p> <p>En el caso de no haber realizado la <b>“Evaluación Docente”</b>, podrá tomar materias un día posterior a la fecha en que le haya tocado reinscribirse.</p>	Estudiante	<b>08 de enero</b>
<b>2. Publica orden de Reinscripción y Horarios.</b>	<p>El orden de reinscripción se publica en la página oficial del Instituto Tecnológico de Cuautla.</p> <p>Si algún Estudiante no aparece en lista favor de notificarlo al <b>Depto. de Servicios Escolares</b>.</p> <p>En el Sistema Integral de Información (SII) se publican los grupos disponibles para el periodo <b>ENERO - JUNIO 2024</b> (Inscripciones&gt;Grupos Disponibles).</p>	División de Estudios Profesionales	<b>09 de enero</b>
<b>3. Pago de reinscripción.</b>	<p>El proceso del pago bancario es el siguiente:</p> <p><b>a) <u>En caso de utilizar cajero automático (BBVA BANCOMER):</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elegir opción: Depositar a cuenta y anotar el N° de cuenta <b>0107665709</b>.</li> <li>Seleccionar: Depósito en efectivo.</li> <li>Capturar Motivo de Pago: <b>NÚMERO DE CONTROL (sin espacios, sólo acepta 20 dígitos)</b>.</li> <li>Elegir la opción: Continuar.</li> <li>Enseguida podrá ingresar la cantidad en efectivo.</li> </ol> <p>Una vez que el cajero imprima su comprobante de pago (voucher) <b>deberá anotar con tinta azul:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Número de control, nombre completo, semestre y carrera (con letra legible).</b></li> </ol>	Estudiante	<p>A partir del <b>03 de enero</b> podrá realizar el pago y enviar el voucher.</p> <p>Fecha límite para pagar y enviar el voucher: <b>12 de enero.</b></p>



<p><b>3. Pago de reinscripción.</b></p>	<p>2. Enviar el comprobante de pago (voucher) en <b>formato PDF</b> a la siguiente liga, capturando para ello los datos que se indican en el punto anterior:</p> <p><a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeK_IU66_chkKVggNIH4I0ZcdhSf1YDxePEpMCjIQHJdp4C8w/viewform?usp=sf_link">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeK_IU66_chkKVggNIH4I0ZcdhSf1YDxePEpMCjIQHJdp4C8w/viewform?usp=sf_link</a></p> <p><b>b) En caso de realizar Transferencia Electrónica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se debe realizar a la cuenta bancaria de la Institución, utilizando la clave interbancaria 012540001076657099 (BBVA BANCOMER).</li> <li>2. En motivo de pago se debe anotar el <b>NÚMERO DE CONTROL.</b></li> </ol> <p>Una vez que cuente con su comprobante de pago impreso (verificar que contenga la leyenda <b>“transferencia exitosa”</b> así como el <b>folio de operación</b>), anotar con <b>tinta azul</b> su nombre completo, número de control, semestre , carrera y enviarlo en formato PDF a la siguiente liga:</p> <p><a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeK_IU66_chkKVggNIH4I0ZcdhSf1YDxePEpMCjIQHJdp4C8w/viewform?usp=sf_link">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeK_IU66_chkKVggNIH4I0ZcdhSf1YDxePEpMCjIQHJdp4C8w/viewform?usp=sf_link</a></p> <p><b>AVISO:</b></p> <p>El estudiante podrá consultar su estatus de reinscripción 3 días hábiles posteriores a su depósito bancario</p>		<p>A partir del <b>03 de enero</b> podrá realizar el pago y enviar el voucher.</p> <p>Fecha límite para pagar y enviar el voucher: <b>12 de enero.</b></p> <p><b>Nota:</b></p> <p>El estudiante podrá consultar su estatus de reinscripción 3 días hábiles posteriores a su depósito bancario.</p>
<p><b>3. Pago de</b></p>			



<p><b>reinscripción.</b></p>	<p><b>NOTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los comprobantes sólo se aceptarán del correo electrónico institucional (con dominio@cuautla.tecnm.mx, por ejemplo: 20681176@cuautla.tecnm.mx), en caso de no tener el correo actualizado, deberá contactar al Centro de Cómputo a través de la siguiente dirección electrónica: c.computo@cuautla.tecnm.mx.</li> <li>• El comprobante de pago deberá contener No. de control impreso por el cajero automático, en caso contrario no será válido.</li> <li>• El comprobante original deberá conservarlo y entregarlo en la fecha que le indique el Departamento de Recursos Financieros (Edificio F, planta alta), por lo que se le solicita estar al pendiente de las publicaciones que se emitan en los medios oficiales.</li> </ul>		<p>A partir del <b>03 de enero</b> podrá realizar el pago y enviar el voucher.</p> <p>Fecha límite para pagar y enviar el voucher: <b>12 de enero.</b></p> <p><b>Nota:</b></p> <p>El estudiante podrá consultar su estatus de reinscripción 3 días hábiles posteriores a su depósito bancario.</p>
<p><b>4. Recibe ficha de depósito (voucher).</b></p>	<p>A partir del <b>03 de enero</b> se reciben los comprobantes de pago (voucher) de todos los programas educativos de licenciatura.</p> <p><b>Nota:</b> El estudiante podrá consultar su estatus de reinscripción 3 días hábiles posteriores a su depósito bancario.</p>	<p><b>Recursos Financieros</b></p>	<p><b>Fecha límite para enviar el voucher: 12 de enero</b></p>
<p><b>5. Reinscripción.</b></p>	<p><b>La reinscripción será de forma presencial</b> de acuerdo al orden de publicación en la página oficial del Instituto Tecnológico de Cuautla:</p> <p><b>ING. INDUSTRIAL: 15 y 16 de enero.</b>  <b>ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES: 17 y 18 de enero.</b>  <b>ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL: 19 y 22 de enero.</b></p>	<p>Estudiante</p>	<p>15 al 26 de enero</p> <p>De acuerdo a cada carrera y en la hora asignada a cada</p>



	<p><b>ING. MECATRÓNICA: 23 y 24 de enero.</b> <b>ING. ELECTRÓNICA: 25 de enero.</b> <b>CONTADOR PÚBLICO: 25 de enero.</b> <b>ING. CIVIL: 25 de enero.</b></p> <p><b>RESIDENTES DE TODAS LAS CARRERAS: 24 de enero a partir de las 15:00 horas.</b></p> <p><b>CAMBIOS DE CARRERA Y ESTUDIANTES DE BAJA TEMPORAL, EQUIVALENCIAS Y TRASLADOS: 25 y 26 de enero.</b></p> <p><b>NOTA:</b> <u>la hora de reinscripción estará publicada en medios oficiales de comunicación del IT Cuautla y en la cuenta del SII de cada estudiante.</u></p>		estudiante.
<b>6. Tiene empalmes y/o grupos cerrados.</b>	El coordinador de carrera atenderá los casos de empalmes y grupos cerrados para dar respuesta a cada estudiante en la hora que tome sus materias.	Estudiante	15 al 26 de enero  De acuerdo a cada carrera y en la hora asignada a cada estudiante.
<b>7. Solicita cita en el SII.</b>	No Aplica. Ya que la reinscripción es de forma presencial.	Estudiante	No Aplica
<b>8. Atiende citas.</b>	No Aplica. Ya que se atenderá directamente cuando realice la toma de materias.	División de Estudios Profesionales	No Aplica



## **RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN.**

- 1.- Identificar fecha y hora de Inscripción. En caso de no tener dicha información deberá comunicarse vía correo electrónico al Departamento de Servicios Escolares ([escolares@cuautla.tecn.mx](mailto:escolares@cuautla.tecn.mx)).
- 2.- Atender adeudos que le marque el SII. En el caso de no haber realizado la **“Evaluación Docente”**, podrá tomar materias un día posterior a la fecha en que le haya tocado reinscribirse.
3. Una vez hecho el pago correspondiente a reinscripción no habrá devolución de ningún tipo.
4. En caso de no haber realizado el pago de reinscripción en los tiempos establecidos, y esto ocasione que su pago no se haya validado a tiempo para que se le autorice la reinscripción, deberá acudir al **departamento de Servicios Escolares** con su **RECIBO OFICIAL DE COBRO** para que se le autorice la reinscripción.
5. Los estudiantes que se reinscriban fuera de tiempo, se les asignará horario conforme a la disponibilidad de grupos.
6. **Una vez iniciado las clases, no se harán cambios de horarios, solamente baja parcial de asignaturas (12 de febrero) y baja temporal (26 de febrero).**
7. La reinscripción después del inicio de clases, está sujeta a la autorización de las autoridades del plantel.